

FE DE ERRATAS

CAS 15: PROFESIONAL DE TERAPIA FISICA PARA LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (PRITE)

DICE	DEBE DECIR
III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO "Jornada laboral semanal: 48 horas semanales(máximo)"	III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO "Jornada laboral semanal: 40 horas semanales (mínimo) y 48 horas semanales(máximo)"

Lambayeque, 13 de mayo del 2019.
LA COMISIÓN EVALUADORA.